RESOLUCIÓN DNCP N° 4103 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" – ID 352.841 CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 25 de octubre de 2018

VISTO: los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 352.841, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07, el Decreto N° 285/2018; y

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, el mencionado Comité elevó a la máxima autoridad de la institución, el *Informe de Evaluación Nº 22/2018* de fecha 18 de octubre del corriente, recomendando la adjudicación; adecuándose en su totalidad al Artículo 28 *"Adjudicación"* de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a su concordante el Artículo 63 *"Criterios de Adjudicación"* del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que, el Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 285 de fecha 21 de septiembre de 2018, ha sido nombrado como Director Nacional de Contrataciones Públicas, para ejercer las funciones previstas en la Carta Orgánica de la Dirección, conforme a la Ley N° 3439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 13/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" – ID 352.841, conforme al siguiente detalle:

- A la firma **ALAMO S.A.** el ITEM 1 con un contrato, por un monto total de Gs. 17.840.000 (guaraníes diecisiete millones ochocientos cuarenta mil).
- A la firma **KUATIAPO S.A** el ITEM 2 con un contrato, por un monto total de Gs. 3.516.000 (guaraníes tres millones quinientos diez y seis mil) y el ITEM 3 con un contrato, por un monto total de Gs. 5.499.000 (guaraníes cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil).

Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
DNCP

Cont. Res. DNCP Nº 4103 / 18

Artículo 2º **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección Administrativa la prosecución de los trámites para la formalización del contrato correspondiente al procedimiento citado en el Artículo 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente.

Artículo 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ★ DIRECCIÓN ★

Abg. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py